



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de abril de 2012
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 9 de abril de 2012 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera hacer referencia a una serie de cuestiones relacionadas con la reunión oficiosa que celebró la Asamblea General el 5 de marzo de 2012 y con mi carta de fecha 1 de marzo de 2012, que figura en el documento S/2012/130.

La reunión de la Asamblea General celebrada el 5 de marzo de 2012 ha sido la cuarta que ha convocado el Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, Presidente de la Asamblea General, sobre la República Árabe Siria, sin haber consultado previamente ni anunciar siquiera la reunión a ese país, que es la principal parte interesada. Este peligroso precedente tendrá repercusiones en muchos otros asuntos relevantes para las Naciones Unidas, y el Presidente tendrá que asumir las responsabilidades que de ello se deriven.

La actitud del Presidente durante la reunión pone en tela de juicio su imparcialidad y su objetividad personal respecto de los acontecimientos de la República Árabe Siria y demuestra con claridad que está aprovechando ese cargo para impulsar la política antisiria de su país. Fue particularmente revelador el hecho de que, al comienzo de la reunión citada, el Presidente rechazara nuestra petición de guardar un minuto de silencio por todas las víctimas de la crisis siria. Además, manipuló abiertamente los debates y utilizó la reunión para reforzar las intransigentes posiciones de Qatar, su país, y de la Arabia Saudita y otros Estados notoriamente opuestos a la República Árabe Siria. Se negó a dar la palabra a la delegación siria en una cuestión de orden cuando se solicitó por segunda vez, haciendo gala de una actitud autocrática y transgrediendo las prácticas y los procedimientos establecidos para este tipo de reuniones. Este evidente atropello a los usos de la Asamblea General quedará impreso en los archivos de las Naciones Unidas, como fiel reflejo de esa postura dictatorial que no es ajena en absoluto al estilo de gobierno de su país.

Ha quedado claro ante todos que el Presidente de la Asamblea General, al abordar la cuestión de la República Árabe Siria, no actúa únicamente en su calidad de autoridad imparcial, como ponen de relieve sus insistentes declaraciones negativas, tanto oficiales como de prensa, sobre esos acontecimientos, y sus



reiterados intentos de convocar a la Asamblea en contra de lo establecido en sus resoluciones y su práctica establecida. Esta forma de actuar contraviene su mandato como Presidente de la Asamblea General, cargo que exige imparcialidad, objetividad y respeto a la Carta de las Naciones Unidas. En las cartas idénticas que figuran en el documento S/2012/130 hemos transmitido estas graves preocupaciones tanto al Presidente como al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad.

Los Estados miembros confían en que el Presidente de la Asamblea General no se dejará influir por las preferencias políticas de su país. Se le elige para que represente a todos los Estados Miembros y no debe usar su cargo para favorecer los objetivos y las políticas de su país. Sin embargo, en sus declaraciones oficiales y de prensa, cada vez más estridentes, contra la República Árabe Siria, el Presidente se ha excedido en su mandato y ha adoptado un tono que no es coherente con su cometido de facilitar el consenso y propiciar la mediación. Ha favorecido los criterios de ciertos Estados enemigos de la República Árabe Siria y ha hecho caso omiso de otros Estados que han rechazado intervenir en los asuntos internos del país. Este último grupo recalca la necesidad de un amplio diálogo nacional que salvaguarde la estabilidad del país, promueva los intereses de los ciudadanos e impulse una solución pacífica a la crisis sin manipular a la población siria.

Durante el mandato de este mismo Presidente, la Asamblea General ha aprobado docenas de resoluciones relativas a la ocupación de territorios árabes por Israel. Resulta extraño que no haya convocado ni una sola reunión para debatir este importante asunto, el más significativo del programa de las Naciones Unidas desde su fundación, en particular a la vista de la escalada en la construcción de asentamientos israelíes y los ataques contra los lugares santos, las propiedades y las libertades de los ciudadanos palestinos que se han producido en la ciudad de Jerusalén y en otras zonas. Resulta irónico que, así como el Padre Miguel d'Escoto, su predecesor, dedicó la mayor parte de su tiempo y sus esfuerzos a defender la causa palestina, el actual Presidente, elegido gracias a una candidatura presentada por el Grupo de los Estados Árabes, dedique la mayor parte de su tiempo y sus esfuerzos a enmascarar las graves violaciones de los derechos de los palestinos que comete Israel utilizando todos los recursos y la energía de la Asamblea, de manera casi patológica, para denunciar y denigrar a la República Árabe Siria. En el actual período de sesiones, la Asamblea ha aprobado dos resoluciones que condenan la ocupación del Golán sirio por Israel y solicitan a la comunidad internacional que le ponga fin y compense a los ciudadanos sirios por las injusticias sufridas durante la ocupación. El Presidente no se ha preocupado de la aplicación de dichas resoluciones. Antes al contrario, y por desgracia, ha solicitado con urgencia al Secretario General que le presente un informe relativo a la resolución de la Asamblea General relativa a la República Árabe Siria y ha convocado reuniones sucesivas sobre esta cuestión, en detrimento de las docenas de resoluciones significativas que ha aprobado la Asamblea durante este período de sesiones.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Representante Permanente de la República Árabe Siria
ante las Naciones Unidas